

Distr. Nº 21/2013

CLAUSTRO FING

21/08/2013

Informe de la Comisión de Enseñanza sobre el Plan de Estudios Ingeniería Forestal

La estructura del Plan de Ingeniería Forestal entregada a la Comisión de Enseñanza del Claustro no se ajusta a la estructura utilizada normalmente en los planes de estudio de la Facultad de Ingeniería. Ante esta situación y considerando que el Plan ha sido aprobado por los Claustros de las Facultades de Agronomía y ..., los integrantes de la Comisión preferimos presentar al Claustro de la Facultad de Ingeniería un documento “de trabajo” que sirva como insumo para delinear la estructura que permita re-escribir una propuesta consensuada.

En consonancia con lo expresado en el párrafo anterior, en el documento del Plan se proponen modificaciones, las cuales se describen a continuación:

1. Destacar la necesidad de la participación de la Universidad en la implementación de la carrera y solicitar la inclusión de una fundamentación sobre la posibilidad de participación (antecedentes, RRHH, etc.).
2. Estructurar todas las actividades del Plan en áreas de formación. En particular, incluir como área de formación las actividades introductorias e incluir los talleres finales dentro de Actividades Integradoras.
3. Dejar cierta cantidad de créditos para realizar actividades optativas sin especificar área de formación. Esto implicó que la suma de créditos mínimos de las distintas áreas de formación pase a ser de 416.
4. Parece necesario disponer de holguras en los mínimos de cada área de formación, por lo tanto se propone que la suma de los mínimos de las áreas temáticas que componen un área de formación sea inferior al mínimo de créditos a cubrir en esa área de formación.
5. Las asignaturas a impartir en cada área temática tienen que aparecer en el Plan de estudio únicamente como una idea orientativa y no como una enumeración estricta.
6. En la orientación pedagógica no parece prudente imponer estrategias a la comisión de carrera. Por el contrario, creemos importante ofrecer alternativas y delegar en la futura comisión la adopción de políticas particulares.

En la Comisión, también surgió la duda sobre la pertinencia que las Biociencias (actualmente un área de formación) no correspondan en su mayoría al área temática de las Ciencias básicas.